

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 02/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2007 00289</a>	Ejecutivo Singular	JULIO HARKER RODRIGUEZ	MARGOTH SUAREZ LOPEZ	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de la parte demandante la secuencia asignada por la oficina judicial a la acción ejecutiva (66085), por medio de la cual, se ingresó la radicación en el sistema de información judicial, asignando como referencia al proceso ejecutivo el No. 2021-992	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2015 01157</a>	Divisorios	WILLIAN HERNANDO CORREDOR RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO RAMIREZ CASALLAS	Auto pone en conocimiento Por secretaria devuélvase el despacho comisorio ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil dieciocho (2018), a la Alcaldía Local de Kennedy, para que se sirva tramitarlo nuevamente.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2016 00297</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TERRANOVA CLUB PH	NELSON GERMAN PABON ROJAS	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los fines pertinentes que las partes no efectuaron pronunciamiento alguno a la providencia calendada el 24 de septiembre de 2021, concerniente al cumplimiento del acuerdo de pago de pago por los demandados.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2017 01208</a>	Procesos Monitorios	ALIANZA TEMPORALES S.A.S	INVERSIONES A & A SAS	Auto pone en conocimiento Previo a señalar fecha para adelantar el trámite contenido en el artículo 421 del CGP la parte demandante deberá precisar si se realizaron pagos durante el transcurso del proceso, las fechas y su cuantía.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2018 00025</a>	Tutelas	RAFAEL MANJARREZ MENDOZA	RAFAEL GUILLERMO RICARDO BARRIOS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Póngase en conocimiento del accionante, el escrito allegado por RAFAEL GUILLERMO RICARDO BARRIOS, según el cual, retiro de su cuenta de YouTube los mensajes publicados en esa red social alusivos al mismo, Requiere accionado	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2018 00843</a>	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	EDISSON DIAZ MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2018 00990</a>	Verbal	NANCY MARLENE LEYVA GONZALEZ	ISABEL GAVIRIA DE JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inspección	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00170</a>	Ejecutivo Singular	SEVERO PRODUCCIONES SAS	DUUBBEE COLOMBIA SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00218</a>	Ejecutivo Singular	AURELIO SALAZAR ALZATE	JHON WILLIAM LOPEZ	Auto pone en conocimiento Agréguese a los autos el anterior despacho comisorio No. 19-066 sin diligenciar por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Fresno – Tolima y, téngase en cuenta para los fines a que haya lugar.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00279</a>	Divisorios	MARIA ADELINA ROJAS VELASQUEZ	JOSE CELEDONIO GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Acepta la transacción presentada entre la demandante MARIA ADELINA ROJAS VELASQUEZ y el demandado JOSE CELEDONIO GUTIERREZ VELASQUEZ, ordena levantamiento medida cautelar	29/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2019 00522</a>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA S.A.	RODRIGO ORTIZ CARDENAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2019 01210</a>	Ejecutivo Singular	INVARA S. A.	SHOP VIDEO E.U.	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2019 01228</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GUSTAVO ADOLFO BELTRAN SABOGAL	Auto pone en conocimiento Previo a darle el trámite a la diligencia de notificación conforme al Decreto 806 de 2020 la parte demandante deberá allegarse el certificado de las resultas de dicho correo electrónico, pues si bien se tiene constancia de la remisión dentro del memorial no se allega o se certifica la recepción del mismo.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2019 01272</a>	Ejecutivo Singular	FLORENTINA SANCHEZ REYES	CLIMACO GUSTAVO DURAN FORERO	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del demandado conforme al artículo 292 del CGP y Decreto 806 de 2020	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00045</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GERMAN STIVE SERRANO MUÑOZ	Auto aprueba liquidación Crédito	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00167</a>	Ejecutivo Singular	AURA LUZ LOZANO RODRIGUEZ	OSCAR ARTURO LOZANO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento En firme vuelvan las presentes actuaciones al despacho para continuar el trámite que corresponda.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00221</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LOZANO GUERRA LINA ANDREA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00519</a>	Ejecutivo Singular	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A S	ESMECOL INGENIERIA S.A.S.	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00555</a>	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP	LUIS FERNANDO QUICENO ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Previo a determinar la notificación del demandado faltante LUIS FELIPE QUICENO HOYOS se deberá allegar el certificado expedido por la empresa de correos respecto a la entrega de dicha diligencia en la dirección respectiva	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00556</a>	Concordato	ERICK ALFONSO VILARO VARON	ERICK ALFONSO VILARO VARON	Auto requiere Se requiere al deudor insolvente ERICK ALFONSO VILARÓ BARÓN, para que preste la colaboración requerida por el liquidador para que pueda efectuar la carga que en él recae, inclusive la de pagar los honorarios respectivos y los gastos de la publicación del aviso.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00585</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO ALEXANDER REY	Auto suspende proceso	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00802</a>	Medidas Cautelares	CHEVYPLAN S.A	ANYELA ROMERO DIAZ	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Treinta y Cuatro Civil del Circuito de esta ciudad, INADMITE demanda.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00934</a>	Verbal	JORGE ELIECER OVALLE MORENO	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Por secretaría, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral segundo del auto admisorio de la demanda, referente al registro nacional de personas emplazadas.	29/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 <b>2021 00134</b>	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	IVAN FELIPE ALFONSO GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00134</b>	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	IVAN FELIPE ALFONSO GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00257</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO HERNANDO VEGA CALA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cita a las partes y a sus apoderados para que concurren personalmente a la hora de las 10:00 AM del día Lunes 13 del mes de Diciembre de 2021, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., en la que se absolverán interrogatorios de parte, la conciliación y demás asuntos relacionados con la audiencia.	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00283</a>	Tutelas	KLISMAN LOSADA	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el accionante, teniendo en cuenta que las actuaciones desplegadas al interior del trámite incidental no son susceptibles de recursos de reposición, se requiere al representante legal de la EPS COMPENSAR o quien haga sus veces, para que dentro del término máximo de dos (2) días siguientes a la notificación de este proveído se pronuncie frente al fallo de tutela calendarado el 13 de abril de 2021.	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00338</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	OMAR FERNANDO CORREDOR MENDEZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Libra mandamiento de pago	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00345</b>	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	BLANCA IMELDA ARDILA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00345</b>	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	BLANCA IMELDA ARDILA QUINTERO	Auto decreta medida cautelar	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00408</a>	Sin clase de proceso	JORGE ROBERTO GARZON CHACON	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Sentencia unica instancia	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00452</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NILSON GIOVANNI MARTINEZ DAVID	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00458</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO CONGA PH	CONSTRUCTORA BOLIVAR S. A.	Auto resuelve adición providencia	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00475</a>	Ejecutivo Singular	DEAS LTDA	EDIFICIO TUCURINCA P.H.	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cuarenta y Cuatro Civil del Circuito de Bogotá, adiciona la providencia de fecha 25 de junio de 2021.	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00584</a>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARIA CAMILA VARON RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del proveído calendarado el 6 de agosto de 2021, esto es, intentar nuevamente la notificación de la demandada en la forma prevista en el artículo 292 del C. G. del P., a la dirección física.	29/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2021 00620</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA BELISSIMA SAS	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del demandado conforme al artículo 292 del CGP y Decreto 806 de 2020 a la dirección física.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00629</a>	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ANDRES GONZALEZ NARANJO	OSCAR AUGUSTO DE LOS RIOS MARIN	Auto rechaza demanda	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00638</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	JAVIER ANTONIO MARTINEZ TRIANA	Auto pone en conocimiento Se agrega certificado de tradición del bien objeto de medida.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00679</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO RESTREPO MOTTA	Auto termina proceso por Pago	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00785</a>	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PAULA VIVIANA DIAZ AVENDANO	Auto decide recurso Mantener incólume el auto de fecha 17 de septiembre de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia, acorde con el inciso 5º del artículo 90 del C. G. del P., se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00814</a>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MYRIAM RODRIGUEZ GRIMALDO	Auto ordena correr traslado CORRASE TRASLADO a las partes, por el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (art. 117 incisos 3º ibídem).	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00822</a>	Tutelas	VICTOR MANUEL RUIZ	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE - Se termina la presente actuación, archívese la misma.	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00823</a>	Ejecutivo Singular	NESTOR ALFONSO LOPEZ	GRAFIVISION EDITORES LTDA.	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00855</a>	Concordato	DONNY DE JESUS ORTEGA DOMINGUEZ	DONNY DE JESUS ORTEGA DOMINGUEZ	Auto decide recurso MANTENER Y NO REVOCAR el auto de fecha primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00922</a>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE ABASTOS DEL NORTE DE BOGOTA D.C. - CODABAS	EL ARRECIFE LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00922</a>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE ABASTOS DEL NORTE DE BOGOTA D.C. - CODABAS	EL ARRECIFE LTDA	Auto decreta medida cautelar	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00945</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEJANDRO TRIANA AGUIRRE	RUBEN EMIRO GONZALEZ NUÑEZ	Auto rechaza demanda	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00946</a>	Verbal	ANA ELVIRA GARCES MEJIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda	29/10/2021	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00947</a>	Ejecutivo Singular	DAVID ALEXANDER CARO CUFIÑO	INVERSIONES ANDAV S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 <b>2021 00949</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HAMER JESUS GARCIA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00949</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HAMER JESUS GARCIA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00951</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JOSE CLODROMIRO ATARA GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00952</a>	Verbal	ARQUIMIDEZ MATIZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00964</a>	Tutelas	EISE NOBER RESTREPO ARISTIZABAL	COOSALUD EPS SA	Auto concede impugnación tutela AUTO CUMPLASE	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00982</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE HUMBERTO SALAZAR MACHADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00982</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE HUMBERTO SALAZAR MACHADO	Auto decreta medida cautelar	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00984</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO CESAR ORJUELA BELTRAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
1100140 03 001 <b>2021 00984</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO CESAR ORJUELA BELTRAN	Auto decreta medida cautelar	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00985</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	DANIEL MAURICIO ORTIZ PINEDA	Auto rechaza demanda	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00986</a>	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO No. 0025	JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Previo a la práctica de la diligencia, adjúntese copia del certificado actualizado de tradición y libertad del inmueble y del último título de adquisición (Escritura Pública) del bien con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40018726, donde obren los linderos y demás especificaciones e indique la dirección de los otros coparticipes.	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00987</a>	Ejecutivo Singular	JULIO ENRIQUE MORENO VERGARA	FABIOLA HERNANDEZ ZAPATA	Auto inadmite demanda	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00989</a>	Ejecutivo Singular	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.	DIANA ISABEL CUENCA GAITAN	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00990</a>	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ELIANA MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00991</a>	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA	TANIA MARYURY VELASQUEZ VALENCIA	Auto rechaza demanda Se ordena la remisión de la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Cali – Valle del Cauca para lo de su competencia	29/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 <a href="#">2021 00992</a>	Ejecutivo Singular	JULIO HARKER RODRIGUEZ	MARGOTH SUAREZ LOPEZ	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de la parte demandante la secuencia asignada por la oficina judicial a la presente demanda, por medio de la cual, se ingresó la radicación en el sistema de información judicial, asignando como referencia al proceso ejecutivo el No. 2021-992.	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00993</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LORENA KATHERINE PEÑUELA MARQUEZ	Auto inadmite demanda	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00994</a>	Ejecutivo Singular	EDGAR LEONARDO MURCIA TORRES	WILLIAM TAPIERO CAPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00994</a>	Ejecutivo Singular	EDGAR LEONARDO MURCIA TORRES	WILLIAM TAPIERO CAPERA	Auto decreta medida cautelar	29/10/2021	
1100140 03 001 <a href="#">2021 00995</a>	Ejecutivo Singular	HECTOR ABEL GARCIA GUTIERREZ	CESAR AUGUSTO PEREZ LEON	Auto inadmite demanda	29/10/2021	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS  
SECRETARIO

Firmado Por:

**Alejandro Cepeda Ramos**  
**Secretario**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 001**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd59f70e177ff26feef134d41c64e55d96b5d588f16e926cffabac6b1bdee1a**

Documento generado en 31/10/2021 11:31:26 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**